



## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR “IMAGEN”

# Módulo: “IMAGEN AUDIOVISUAL”

**(230 horas)**

Asociado a la Unidad de Competencia 3:  
“Filmar o grabar productos audiovisuales”

Dpto. de **Comunicación, Imagen y Sonido (C.I.S.)**

Profesores: Ana M<sup>a</sup> Álvarez Menéndez

Diego González López

I.E.S. ARAMO Curso 2014 / 15

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

1. UNIDAD DE COMPETENCIA PROFESIONAL
2. OBJETIVOS GENERALES
3. CAPACIDADES TERMINALES
4. MÍNIMOS EXIGIBLES
5. TEMPORALIZACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
8. METODOLOGÍA
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA EL PROFESOR DE GUARDIA
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. RECURSOS DIDÁCTICOS
13. BIBLIOGRAFÍA

### CONTENIDOS

Unidad didáctica n ° 1: *Análisis e interpretación de la documentación técnica.*

Unidad didáctica n ° 2: *Procesos de producción audiovisual.*

Unidad didáctica n ° 3: *Formatos y soportes de registro.*

Unidad didáctica n ° 4: *Técnicas básicas de producción y postproducción en video digital*

Unidad didáctica n ° 5: *Equipos de filmación y grabación .Funcionamiento y manejo.*

Unidad didáctica n ° 6: *Equipos auxiliares y accesorios de grabación.*

Unidad didáctica n ° 7: *Composición del espacio de la imagen.*

Unidad didáctica n ° 8: *Equipos y técnicas de iluminación.*

Unidad didáctica n ° 9: *Parámetros y control de calidad técnica en la señal de vídeo.*

Unidad didáctica nº10: *Preproducción, producción y postproducción en informativos de tv y en obras de ficción.*

# INTRODUCCIÓN

## 1. UNIDAD DE COMPETENCIA PROFESIONAL

La competencia profesional se enmarca dentro del área del operador de cámara de vídeo y televisión.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

- Definir y capturar imágenes de vídeo analógico y digital, y organizar el material grabado mediante técnicas de edición lineal y no-lineal.
- Este técnico actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros o Licenciados y/o Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados.

### **2.1. CAPACIDADES PROFESIONALES**

- Adaptar el encargo del cliente a la forma y medio de presentación, registrando imágenes videográficas con las condiciones de calidad artística y técnica requeridas..
- Intervenir en el diseño del producto audiovisual, aportando datos técnicos, estéticos, económicos y operativos.
- Realizar el desarrollo de proyectos de iluminación de espacios escénicos, aplicando métodos y técnicas que consideren las características ambientales de la obra escénica o espectáculo, efectuando la toma de datos, determinando los recursos necesarios y su distribución, elaborando la documentación necesaria.
- Determinar los procesos, técnicas, recursos y materiales necesarios para grabar productos audiovisuales
- Organizar su trabajo y dirigir las actividades de los miembros del equipo que este a su cargo.
- Poseer una visión global e integrada de los procesos de producción de imágenes relativa a los diferentes aspectos técnicos, organizativos, económicos y humanos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de los cambios producidos en las técnicas, organización laboral y aspectos económicos relacionados con su profesión.
- Comunicarse y relacionarse eficazmente, verbal o por escrito, con clientes, abastecedores, empleados, profesionales, empresas o con departamentos con los que mantiene una relación funcional o comercial.
- Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas y cooperando en la superación de

las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros de igual o inferior nivel de cualificación.

## ***2.2. REQUERIMIENTOS DE AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO***

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por técnicos de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupaciones concernidos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- Interpretación de la información y documentación técnica relacionada con su trabajo (guiones, planos, bocetos de escenografía, "story boards", manuales técnicos), así como demandas, criterios y estrategias de clientes.
- Organización de su trabajo y dirección de las actividades de los profesionales a su cargo.
- Diseño, elaboración y control de la iluminación de espacios escénicos.
- Grabación de productos audiovisuales.
- Identificación y archivo de los documentos escritos o visuales generados.
- Control del estado, uso y aprovechamiento de equipos y materiales.
- Resolución de anomalías y contingencias.

## **3. CAPACIDADES TERMINALES**

1. Analizar la documentación técnica (guión, escaleta, planta de decorados, etc.) de proyectos audiovisuales (obras cinematográficas o videográficas o programas de televisión y/o acontecimientos informativos) que se quieren filmar o grabar interpretando su contenido e identificando los recursos técnicos y artísticos,

2. Analizar las técnicas de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión relacionando procesos, recursos técnicos y humanos y condiciones de ejecución y calidad.

3. Organizar y realizar la captación / grabación y edición de imágenes en producciones audiovisuales aplicando las técnicas y procedimientos adecuados.

4. Evaluar las características que definen la calidad técnica de las imágenes filmadas o grabadas.

## **4. MÍNIMOS EXIGIBLES**

1. Montaje y operatividad con una cámara de video autónoma y una de televisión en estudio: control zebra, ganancia, shutter, filtros y balances, control de audio, exposición de luz y control de foco.

2. Grabación de una noticia utilizando diferentes planteamientos de resolución y de operación (planos fijos, teleobjetivos, angulares, movimientos de cámara, panorámicas, etc.).

3. Grabación de una entrevista.

4. Edición de los trabajos grabados aplicando correctamente el programa Avid Xpress: captación y volcado, edición por corte, transiciones, titulación y gestión de audio.

5. Bases teóricas: cámara (partes y mecanismos de una cámara), lenguaje audiovisual y composición de imagen, montaje ( formatos, técnicas de montaje y menús principales del programa Avid Xpress).

6. Saber realizar e interpretar una escaleta, un guión técnico para una sólo cámara y para una realización multicámara, y un guión de montaje.

7. Definir el proceso de producción de un informativo diario y de un programa magazín y relacionar las instalaciones de un centro de producción televisivo.
8. Iluminación de un informativo y de un debate en televisión.
9. Saber interpretar un vectorscopio y un osciloscopio.
10. Organizar y realizar un informativo y un debate televisivo.

## **5. TEMPORALIZACIÓN**

Este módulo tiene asignada en el BOE una duración de 230 horas lectivas, distribuidas en 11 horas semanales y agrupadas en bloques de 3 horas, si es posible.

La temporalización de las distintas unidades didácticas, teniendo en cuenta el calendario escolar del curso, podría ser la siguiente:

|   |      |
|---|------|
| Unidad didáctica n ° 1: <i>Análisis e interpretación documentación técnica.</i>                                       | 8 h  |
| Unidad didáctica n ° 2: <i>Procesos de producción audiovisual.</i>  | 9 h  |
| Unidad didáctica n ° 3: <i>Formatos y soportes de registro.</i>   | 8 h  |
| Unidad didáctica n ° 4: <i>Técnicas básicas de producción y postproducción en video digital</i>                       | 50 h |
| Unidad didáctica n ° 5: <i>Equipos de filmación y grabación .Funcionamiento y manejo.</i>                             | 70 h |
| Unidad didáctica n ° 6: <i>Equipos auxiliares y accesorios de grabación.</i>  | 8 h  |
| Unidad didáctica n ° 7: <i>Composición del espacio de la imagen.</i>  | 15 h |
| Unidad didáctica n ° 8: <i>Equipos y técnicas de iluminación.</i>   | 10 h |
| Unidad didáctica n ° 9: <i>Parámetros y control de calidad técnica señal de vídeo.</i>                                | 10 h |
| Unidad didáctica n°10: <i>Preproducción, producción y postproducción en informativos de tv y en obras de ficción.</i> | 40h  |

Esta temporalización podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de aprendizaje de los alumnos y de las necesidades educativas que se detecten.

En el primer trimestre se impartirán las cuatro primeras unidades y en el segundo el resto.

## **6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

**Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de la capacidad correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

*Dada la evidente interrelación entre los contenidos de los temas del módulo y/o la importancia de la asimilación de los mínimos exigibles de todas las unidades al final del curso, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos de las anteriores.*

La calificación a los alumnos se desglosará del siguiente modo:

- **Actividades teóricas (50%):**
  - Controles (máximo 15 %)
  - Examen (mínimo 70%)
  - Trabajos de investigación (máximo 15%)
  - Actividades de clase (máximo 10%)
- **Actividades prácticas (45%):** (se exige presentación y entrega en fecha y forma)
  - Prácticas individuales
  - Trabajos prácticos
  - Exámenes prácticos
- **Actitud-Interés-Esfuerzo (5%):**

- Trabajo en equipo
- Iniciativa e interés por la materia
- Comportamiento en clase
- Uso adecuado de materiales, equipos e instalaciones.

**\*No se hará media aritmética si no se obtiene un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10) en cada uno de los dos primeros apartados. Si se obtiene menos, la evaluación estará suspensa con una nota máxima de 3 (menor si la media porcentual da menos).**

### **1 Evaluación ordinaria:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

**⇒ La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada de acuerdo con la normativa aprobada por el centro.**

**⇒ Se requiere la realización y superación de al menos el 75% de las prácticas las actividades de aprendizaje, y además superar los contenidos conceptuales que soportan esos contenidos procedimentales mediante una prueba oral o escrita, para obtener una calificación positiva (mayor o igual a 5).**

El profesor podrá realizar **pruebas de mínimos** que **no** excluirán a los alumnos de la posibilidad de evaluación continua.

La **evaluación** del aprendizaje del alumnado será **continua** y se podrán realizar las siguientes actividades de evaluación en cada una de las evaluaciones ordinarias:

- 3.1. -Elaborar la documentación relativa a las prácticas propuestas por el profesor.
- 3.2. -Realizar y presentar en la fecha fijada los trabajos realizados en clase, en tiempo y forma.
- 3.3.- Defender públicamente el trabajo realizado.
- 3.4. -Prueba escrita.
- 3.5. -Prueba práctica.
- 3.6. -Controles individuales periódicos tanto orales como escritos, para control del aprendizaje, pero con poca carga porcentual en la nota.

A lo largo de las clases se realizarán frecuentes observaciones que permitan comprobar la participación activa de cada alumno. También se tendrán en cuenta las actitudes del alumnado en clase, tanto de comportamiento como de participación y trabajo en equipo, así como su interés por la materia.

El hecho de acumular faltas injustificadas suficientes como para recibir un 4º aviso (ver el punto de Prueba de Pérdida de Evaluación Continua), implica que no podrán ser aplicados correctamente los criterios de evaluación continua. Por tanto, conlleva la realización de una prueba de pérdida de evaluación continua teórico - práctica al finalizar el curso lectivo, que se desarrolla en el punto 4.3

### **2 Prueba de mínimos exigibles:**

Se podrá llevar a cabo **previamente a la evaluación ordinaria final**. Se decide evaluar los conocimientos, procedimientos y/o actitudes mínimos exigibles en la programación. Se debe tener en cuenta que, en caso de hacerse (es potestad del profesor el que se haga o no), se hará a todos o parte de los alumnos. Si se convocase a una parte de los alumnos, serán los que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- El que no presente o supere el 75% de las prácticas realizadas en clase.
- El que no haya superado todas las pruebas escritas realizadas durante el curso.
- El que tenga un número de faltas, justificadas y sin justificar, equivalentes a 4 semanas de clase.

Podrá constar de alguna o las dos siguientes pruebas:

-**Examen teórico** (escrito u oral). Se decide evaluar los conocimientos mínimos exigibles en la programación.

-**Examen práctico**. Se realizará una o varias pruebas prácticas que demuestren la adquisición de las destrezas correspondientes a los contenidos impartidos.

Si se hacen las 2 pruebas, la nota final saldrá de la media entre ambas:

**Examen teórico: 50%**

**Examen práctico: 50%**

El sistema de calificación requiere el *aprobado (un mínimo de 5) en ambas pruebas*. Si se suspende una de ellas, la nota máxima será de 3 (menor si la media da menos).

La prueba nunca podrá ser decisiva al 100% en la evaluación ordinaria final. La nota obtenida (calificada de 0 a 10) tendrá una ponderación con las pruebas finales de tal manera que:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Nota de prueba de mínimos</b> .....  | 25% |
| <b>Actividades prácticas</b> en grupo y/o individuales<br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 35% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 35% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

De esta manera, obtenemos la nota de la evaluación final ordinaria para los alumnos con prueba de mínimos.

### **3. Prueba de pérdida de Evaluación Continua:**

Aquellos alumnos a los que no pudiera aplicarse la evaluación continua en el módulo (por no poder aplicar correctamente los criterios de evaluación, por un gran número de faltas de asistencia), se les realizará una **prueba de evaluación y calificación ordinaria**.

Se elaborará un examen de toda la programación, que constará de:

- **Examen teórico** (escrito u oral) en el que se podrá preguntar sobre cualquier aspecto incluido en las unidades didácticas y que se hayan visto durante el curso.
- **Examen práctico**. Se realizarán una o varias pruebas prácticas que demuestren la adquisición de las destrezas correspondientes a los contenidos impartidos.

El sistema de calificación *requiere el aprobado en ambos exámenes*. **Sacar menos de 5 en uno de ellos significa no aprobar la prueba y, por tanto, el suspenso en la evaluación ordinaria final con una puntuación máxima de 3**. La nota final saldrá de la media entre las dos (y sólo será aprobada si se superan ambas):

- **Examen teórico: entre 50%**
- **Examen práctico: entre 50%**

Estas pruebas se realizarán en el plató y laboratorio fotográfico del centro durante un periodo **máximo de tres días**.

### **4. Prueba final de evaluación ordinaria:**

Los alumnos que, al finalizar el curso tienen una valoración negativa, tendrán una evaluación ordinaria final (comúnmente llamada recuperación final) teórica (oral o escrita) y/o práctica, de la que saldrá la Nota Final.

Es también para alumnos a los el profesor no se les ha podido evaluar por tener muchas faltas de asistencia justificadas y no justificadas.

Podrá constar de alguna o las dos siguientes pruebas:

-**Examen teórico** (escrito u oral). Se decide evaluar los conocimientos mínimos exigibles en la programación.

-**Examen práctico**. Se realizará una o varias pruebas prácticas que demuestren la adquisición de las destrezas correspondientes a los contenidos impartidos.

Si se hacen las 2 pruebas, la nota final saldrá de la media entre ambas:

**Examen teórico: 50%**

**Examen práctico: 50%**

El sistema de calificación requiere el *aprobado (un mínimo de 5) en ambas pruebas*. Si se suspende una de ellas, la nota máxima será de 3 (menor si la media da menos).

## **5. Prueba de Evaluación Extraordinaria:**

Los alumn@s que suspendan algún módulo en la evaluación final ordinaria podrán presentarse a Evaluación Extraordinaria en Junio con los módulos pendientes.

Esta prueba tendrá carácter teórico (prueba de los contenidos impartidos durante el curso) y práctico (realización de determinadas pruebas que se realizaron durante el curso).

La nota final saldrá de la media entre ambas:

**Examen teórico: 50%**

**Examen práctico: 50%**

El sistema de calificación requiere el *aprobado (un mínimo de 5) en ambas pruebas*. Un suspenso en la 1ª prueba realizada puede significar la NO realización de la segunda. Si se suspende una de ellas, la nota máxima será de 3 (menor si la media da menos).

## **PLAN DE RECUPERACIÓN ESTIVAL**

Como no hay un periodo estival sin clases el alumno tendrá programadas clases de recuperación durante el tercer trimestre para preparar la prueba de Junio.

## **7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada Unidad Didáctica se basará en los siguientes instrumentos de calificación:

- Actividades prácticas en grupo y/o individual (Incluye presentación y entrega en fecha)
- Actividades teóricas.
- Actitud-Interés-Esfuerzo.
- Al término de cada unidad didáctica se podrán aplicar las siguientes actividades de evaluación:
- Entrega de los trabajos propuestos en clase en la fecha fijada.
- Defensa oral y puesta en común de todos los trabajos.
- Evaluación de la materia explicada mediante exámenes escritos y prácticos.

**Como la evaluación es continua, la nota de la evaluación final ordinaria (2ª evaluación en este curso) será determinante para obtener la calificación final. En dicha evaluación, se calificarán los contenidos teóricos y prácticos principales impartidos durante todo el curso, incluyendo los mínimos exigibles.**

La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin cifras decimales.

La calificación de cada Evaluación Ordinaria ya se establecido en en el punto referente a la Evaluación, pero se puede resumir de tal forma que se ajustará a los siguientes porcentajes\*:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

**\*No se hará media aritmética sí no se obtiene un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10) en cada uno de los dos primeros apartados. Si se obtiene menos, la evaluación estará suspensa con una nota máxima de 3. Para obtener una calificación positiva hay que tener un 5.**

## **8. METODOLOGÍA**

Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica y creatividad del alumnado.

El módulo se enfoca desde el punto de vista práctico. Para ello, se utilizaran instrumentos, documentos y modelos reales, cercanos a la realidad empresarial y sociolaboral actual.

El sistema metodológico empleado pretende un aumento de la participación activa del alumnado en clase, mediante la puesta en práctica de un sistema de autoaprendizaje dirigido coordinado y supervisado por el profesor, donde las alumnas y alumnos intenten y consigan resolver los problemas que le surgen a lo largo del curso y participen en la preparación de los materiales didácticos con los que se fundamentan sus conocimientos. Esta forma de trabajo estará apoyada, conforme a las posibilidades del centro, por el material necesario, y por la biblioteca del centro.

Con esta metodología pedagógica se pretende aleccionar a los alumnos alumnas en la resolución de sus propios problemas intentando proveerles de una confianza en si mismos que les proporcione el máximo de independencia una vez que se encuentren en el mundo real, fuera del Centro Educativo.

Los principios metodológicos a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje serán:

1. Partir de la interrelación existente entre metodología y evaluación, así como la influencia de esta sobre objetivos y contenidos a desarrollar.
2. Introducir organizadores previos que ayuden al alumnado a estructurar los contenidos: textos con contenidos, películas y demostraciones.
3. Presentar actividades iniciales que permitan obtener información sobre los conocimientos previos que posee el alumnado: cuestionarios, debates, diálogos...
4. Atender a la motivación e intereses del alumnado, dando importancia a los aprendizajes prácticos.
5. Hacer partícipe a los alumnos del proceso de enseñanza, posibilitando la elección de actividades acordes con sus motivaciones e intereses personales.
6. Utilizar Internet como apoyo del proceso de enseñanza / aprendizaje.
7. Plantear actividades diversas y plurales (posibilidad de escoger las que más se adecuen a sus características) posibilitando el trabajo autónomo y colaborativo.
8. Plantear actividades en las que se estimule el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

9. Favorecer la interacción constante entre profesorado / alumnado y entre los alumnos que permita el ajuste y modificación del proceso, intentando lograr que el profesor se convierta en interlocutor válido y el alumnado se comuniqué y relacione con sus compañeros.
10. Agrupamientos diversos y flexibles en función de las características y actividades de aprendizaje.
11. Tener en cuenta la temporalización adecuada a la secuenciación de contenidos y actividades programadas.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Se tendrán en cuenta los casos de alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales, si se presentaran, aplicándoseles una atención específica tanto a la hora de evaluarlos como a la hora de fijar los objetivos finales que deben lograr en el módulo. Para ello, se diseñarán pruebas de evaluación concretas, conformes a las necesidades de los alumnos en cuestión que reúnan unos contenidos mínimos exigibles en el módulo.

## **10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA EL PROFESOR DE GUARDIA.**

En el caso de ausencia del profesor titular, el profesor de guardia podrá realizar alguna de las siguientes actividades:

1. Con la ayuda del delegado o subdelegado:
  - a. Al inicio de la sesión facilitar el acceso al material inventariable (Abrir los armarios) y anotar los préstamos de material (Cámaras, trípodes,...) en el cuaderno de registro con el fin que los alumnos puedan realizar las tareas programadas para ese día.
  - b. Diez minutos antes del final de la clase avisar a los alumnos que tienen que recoger el material y firmar en el cuaderno de préstamo la devolución del material prestado.
2. Acompañar a los alumnos al aula digital para que realicen trabajos de edición no lineal.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se completarán las actividades de clase con salidas a sitios y lugares de interés para los alumnos, como visitas a empresas afines al sector VIDEOGRÁFICO, festivales de cine y cortometrajes siempre que su contenido se pueda relacionar con el video, ferias, exposiciones, conferencias o jornadas. Puesto que las fechas de estos eventos no son las mismas cada año, no se pueden dar fechas exactas de las salidas. El número de las salidas estará controlado, para no interferir en la impartición de contenidos y realización de prácticas, y se hará de acuerdo con otros profesores afectados.

**El número de las salidas estará controlado, para no interferir en la impartición de contenidos y realización de prácticas, y se hará de acuerdo con otros profesores afectados.**

Asimismo, se intentará contar con la asistencia de algún especialista en temas relacionados con la materia, para que imparta charlas o realice demostraciones.

## **12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los siguientes equipos de producción y postproducción audiovisual se utilizarán de manera cíclica y recurrente a lo largo del curso, según la distribución de las practicas programadas en las Unidades de Trabajo. Para optimizar la utilización de los equipos se realizaran agrupaciones de alumnos.

- 3 Camcorder ENG Sony DSR 300PK DVCAM
- 1 Camcorder ENG Sony DSR 200 DVCAM
- 2 Camcorders Canon MiniDV
- 2 Magnetoscopios editores Sony 30 DVCAM
- 1 Magnetoscopio JVC S-VHS
- Cámaras de estudio Sony DXC 327 BPL
- Unidades de control de cámara Sony M5P.
- 1 Monitor color Sony de campo
- 1 Osciloscopio/vectorscopio Tektronix WVR500
- 1 Mezclador de video Sony DFS 700
- 1 Tiuladora.
- 1 Mesa de sonido Yamaha 03D
- 1 MiniDisk Sony.
- 1 Plato de televisión con cicloramas, proyectores fresnel y paneles de luz fría, controlado a través de la mesa de iluminación AVAB Presto
- 18 Estaciones PC de edición no-lineal con tarjetas 1394 y software Avid Xpress.
- 1 Regrador de DVD en formato DVRAM.
- 3 Regrador de CDs.
- 5 Micrófonos unidireccionales ENG.
- 1 Micrófono omnidireccional ENG.
- 4 Micrófonos inalámbricos para plató

## **DISTRIBUCIÓN Y USO DE ESPACIOS Y EQUIPOS**

El desarrollo de las actividades lectivas durante el curso se llevará a cabo en dos espacios funcionales concretos:

- **Aula 319 (o la que determine la dirección):** Se trata de un aula situada en la tercera planta del edificio en el que se impartirán clases teóricas y teórico-prácticas, ya que dispone de recursos didácticos multimedia.
- **Aula 320:** Se trata de un espacio específico en el que se encuentran el Plató de TV, la realización y un pequeño aula de ordenadores para edición de video y retoque fotográfico.
- **Recursos didácticos:** En cuanto al material o recursos didácticos disponibles, son un televisor en color de 28", un vídeo VHS, un reproductor de CD-DVD, un proyector de diapositivas, un proyector de transparencias, una pizarra blanca con rotuladores Villeda, un cañón digital, cámara de video doméstica, fotómetros, carta de grises y un termocolorímetro.

Cada módulo tiene unos espacios y equipamiento asignados para el desarrollo normal de la actividad de ese módulo. Pero puede suceder que en situaciones puntuales necesite usar algún otro espacio y/o equipo. Para evitar situaciones de conflicto, en esos casos el profesor informará de esa necesidad en una reunión de departamento anterior y éste verá la posibilidad de ese uso, evitando que módulos que usan ese espacio y/o equipo asiduamente se encuentren con problemas para impartir las clases con normalidad.

### **13. BIBLIOGRAFÍA**

- MILLERSON, G. (1990): TÉCNICAS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN, ED. IORTV
- SAINZ, M (1990): INICIACIÓN A LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN, ED. IORTV
- WARD, PETER: CÁMARA DE VÍDEO DIGITAL. (2002) ED. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.
- JAIME BARROSO GARCÍA: TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE REPORTAJES Y DOCUMENTALES PARA TELEVISIÓN.
- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL. IORTV.
- ESTEBAN GALÁN: LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN. IORTV.
- ROY THOMPSON: MANUAL DEL MONTAJE: MONTAJE 1. PLOT EDICIONES.
- SHUFFLEBOTTOM: EDICIÓN DE VÍDEO CON AVID. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.
- MANUAL DE CÁMARA : SONY DSR390
- MANUAL DE CCU : SONY M5P
- MANUAL DE MEZCLADOR DE VÍDEO: SONY DFS 700.

### **CONTENIDOS:**

#### **UNIDAD DE TRABAJO N° 0**

##### **MARCO GENERAL. PERFIL PROFESIONAL**

(Tiempo estimado: 2 horas)

##### **OBJETIVOS**

###### **CAPACIDAD TERMINAL**

- Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

##### **CONTENIDOS**

###### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Identidad profesional del operador de cámara:
  - Competencias.
  - Actitudes y aptitudes.
  - Conocimientos.
  - Perspectivas profesionales.
  - Información y documentación sobre el Módulo.
  - Visión general de la programación del Módulo.

## **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis de las características básicas del profesional de la captación / grabación de productos audiovisuales.
- Identificación de las competencias profesionales similares y diferentes con el resto del equipo de la producción audiovisual.
- Asociación del perfil profesional con los contenidos del Módulo.
- Confección de un esquema del proceso que se desarrolla a lo largo de todo el Módulo.
- Relación con otros Módulos del Ciclo formativo.
- Determinación de los medios que se van a manejar a lo largo del Módulo.

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Evaluar la capacidad de interpretación de la profesión y las actitudes que deben tomarse ante el resto de las Unidades del Módulo.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

## **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Realizar un cuestionario para detectar ideas previas acerca del Módulo que se va a desarrollar.
- Exponer las diferentes etapas de trabajo del Módulo y los medios que se van utilizar así como su relación con los otros Módulos del Ciclo y su repercusión y perspectiva en el ámbito profesional.
- Invitar a un profesional del medio audiovisual que explique las características de la captación / grabación de los productos audiovisuales y sus claves de competencia.
- Debatir las perspectivas profesionales que se derivan de la formación planteada en el Módulo.
- Debatir los valores, actitudes y modos derivados de la profesión.

### **MEDIOS NECESARIOS:**

- **Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

- **Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales : Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## **UNIDAD DE TRABAJO Nº 1**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

(Tiempo estimado: 8 horas)

## **OBJETIVOS**

### **CAPACIDAD TERMINAL**

Analizar documentación técnica (guión, escaleta, planta de decorados, etc.) de proyectos audiovisuales (obras cinematográficas o videográficas o programas de televisión y/o acontecimientos informativos) a filmar o grabar, interpretando su contenido e identificando los recursos técnicos y artísticos..

## **CONTENIDOS**

### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

El proyecto del programa audiovisual. Organización de la producción / realización.

Escaleta de programas:

- Informativos.
- Magazines.
- Debates.
- Reportajes.
- Documentales.

Metodología de la producción:

El guión técnico:

- Planificación.
- Secuencias.

Posiciones de cámara:

- Altura.
- Angulo
- Movimientos.

El desglose del guión:

- Escenarios.
- Secuencias.

Planta del decorado.

Esquemas de localizaciones.

Planos de distribución y ubicación de cámaras.

Esquemas de iluminación.

El plan de trabajo.

### **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis de un proyecto de programa audiovisual para el cine, vídeo y televisión.
- Análisis de las características técnicas de diferentes tipos de programas y películas: informativos, magazines, reportajes, documentales, etc.
- Análisis de la metodología de producción del proyecto y sus fases.
- Estudio del guión técnico de una película y análisis de los planteamientos teóricos de la planificación y su plasmación visual.
- Análisis y estudio de desglose de secuencias y escenarios de un programa de televisión.

- Análisis de la importancia del conocimiento de la documentación técnica (plantas de decorado, esquemas de localizaciones, planos de ubicación de cámaras, esquemas de iluminación, etc.) como elemento de comunicación entre todos los miembros de los equipos.
- Interpretación del plan de trabajo de una película y de un programa de televisión y análisis de la relación entre todos sus elementos

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir las características técnicas de diferentes tipos de programas y películas: informativos, magazines, reportajes, documentales, etc.
- Saber realizar e interpretar una escaleta, un guión técnico para una sola cámara y para una realización multicámara, y un guión de montaje.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b>                    |     |
| (incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....               | 50% |

Actitud-Interés-Esfuerzo ..... 5%

## **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Partiendo del guión de una película y de un programa de televisión, realización de su guión técnico.
- Realización del desglose de secuencias y escenarios de una película y de un programa de televisión
- Realización de esquemas de la ubicación de las cámaras en las plantas de decorado de un programa de televisión y de una película.
- Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos que contenga esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

## **MEDIOS NECESARIOS:**

### - **Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

### - **Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## **UNIDAD DE TRABAJO N° 2**

### **PROCESOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

(Tiempo estimado: 9 horas)

### **OBJETIVOS**

#### **CAPACIDAD TERMINAL**

- Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

## **CONTENIDOS**

### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Los procesos de producción cinematográfica, videográfica y televisiva.
- La industria audiovisual:
  - Cine.
  - Televisión.
  - Vídeo.
  - Nuevas fronteras.
- La empresa audiovisual:
  - Organización funcional.
  - Instalaciones técnicas.
- Clases de programas y su producción. La programación.
- Tipología de productos audiovisuales:
  - Informativos (diarios, semanales, etc.)
  - Educativos.
  - Deportivos.
  - Divulgativos.
  - Dramáticos.
  - Musicales.
- Organización de la producción en cine, video y televisión.
- El equipo humano, técnico y artístico en la producción audiovisual: de producción, de realización, de iluminación, operadores de cámara, sonido y video, equipo técnico, de escenografía, de vestuario, de peluquería y de maquillaje y caracterización, equipo artístico e intérpretes.

### **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis de los procesos y fases de producción de un largometraje de ficción, de un largometraje documental, de un spot publicitario, de un informativo diario, de un programa magazín y de un reportaje televisivo.
- Análisis de la estructura técnica y organizativa de una producción audiovisual.
- Análisis de las funciones y relaciones de los equipos humanos en la producción audiovisual.

### **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir el proceso de producción de un informativo diario y de un programa magazín.
- Definir y relacionar los equipos humanos que intervienen en una producción audiovisual.
- Definir y relacionar las instalaciones de un centro de producción televisivo.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b>                    |     |
| (incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....               | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....           | 5%  |

## **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Estudio de la estructura organizativa y funcional de los equipos humanos que intervienen en una producción audiovisual.
- Estudio de las instalaciones técnicas de los centros de producción televisivos, elaborando esquemas de la distribución de todas las áreas.
- Visualización de documentales de cómo se realizaron películas, videos o programas de televisión.
- Visualización de películas y programas de televisión en los que el tema sea un rodaje o el ambiente de una productora o emisora de televisión.
- Elaboración de informes sobre el material visualizado y las visitas realizadas.

## **MEDIOS NECESARIOS:**

- **Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

- **Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.

Fotocopias.

Pizarra blanca y rotuladores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.
- ESTEBAN GALÁN: LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN. IORTV.

## **UNIDAD DE TRABAJO Nº 3**

### **FORMATOS Y SOPORTES DE REGISTRO**

(Tiempo estimado: 8 horas)

### **OBJETIVOS**

#### **CAPACIDAD TERMINAL**

Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Características de los soportes magnéticos.
- Características de los soportes fotosensibles.
- Características de los soportes ópticos (DVD, MO, CD-ROM).
- Formatos cinematográficos:
- Formatos profesionales de vídeo analógico y digital.
- Formatos domésticos de vídeo analógico y digital .

#### **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis de las características de los formatos analógicos y digitales de vídeo.
- Análisis de las posibilidades de adecuación de los soportes magnéticos al trabajo y a las características técnicas y expresivas de la grabación que va a realizar así como de la importancia del formato de grabación dependiendo de

necesidades requeridas (programa de vídeo, calidad mínima exigida para emisión, etc.

- Análisis de las posibilidades de registro de los soportes ópticos y su empleo para el trabajo con las nuevas tecnologías así como estudio de los parámetros necesarios para su posterior manipulación.

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir las características de los formatos digitales de vídeo.
- Explicar las posibilidades de adecuación de los soportes magnéticos al trabajo y a las características técnicas y expresivas de la grabación que se va a realizar así como la importancia del formato de grabación dependiendo de necesidades requeridas (programa de vídeo, calidad mínima exigida para emisión, etc.)

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Registro de una misma escena con un idéntico planteamiento de iluminación en distintos soportes (fotosensible, magnético y óptico) y observación del resultado y calidad de la imagen en cada uno de ellos.
- Grabación de imágenes en el disco duro de un ordenador viendo sus posibilidades de manipulación.
- Realización de un informe del trabajo planteado y de los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados

### **MEDIOS NECESARIOS:**

- **Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

- **Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## **UNIDAD DE TRABAJO Nº 4**

### **TÉCNICAS BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN VÍDEO DIGITAL.**

(Tiempo estimado: 50 horas)

## **OBJETIVOS**

### **CAPACIDAD TERMINAL**

Organizar y ejecutar la captación / grabación de imágenes en producciones audiovisuales, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados, manejando correcta y diestramente los medios técnicos.

## **CONTENIDOS**

### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Exteriores e interiores.
- Emplazamiento de la cámara.
- Ordenación de los planos.
- Tratamiento con una sola cámara:
- Filmación y grabación discontinuas.
- Planos master, insertos y plano-contraplano.
- Edición no-lineal de vídeo

### **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis del tratamiento con una sola cámara de un rodaje y una grabación.
- Análisis y estudio del desglose de secuencias y escenarios aplicando los emplazamientos y situaciones de la cámara.
- Análisis de las continuidades necesarias (raccord de posiciones, de luz, de objetos, etc.) para la planificación y ordenación de los planos.
- Establecimiento del plan de trabajo y planificación del guión de una filmación y una grabación.
- Aprendizaje del software de edición no-lineal “Avid Xpress”.

### **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir y evaluar las continuidades necesarias (raccord de posiciones, de luz, de objetos, de movimiento, etc.) para la planificación y ordenación de los planos.

- Editar una noticia, reportaje o pieza de cualquier índole aplicando correctamente el programa Avid Xpress: captación y volcado, edición por corte, transiciones, titulación y gestión de audio.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

## **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Visualización de películas y programas de televisión y estudio de los planteamientos utilizados en la planificación de las posiciones de la cámara.
- Confección, a partir de un pequeño guión (de ficción o de reportaje), de todo el proceso de desglose y planificación de las secuencias y los posibles emplazamientos de la cámara.
- Grabación de lo trabajado anteriormente con todas las posibilidades planteadas; visualización y estudio posterior de todos resultados obtenidos.
- Edición de los trabajos grabados, aplicando correctamente el programa “Avid Xpress”.
- Realización de un informe del trabajo planteado y de los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

## **MEDIOS NECESARIOS:**

### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

### **- Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.

Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.
- ROY THOMPSON: MANUAL DEL MONTAJE: MONTAJE 1. PLOT EDICIONES.
- SHUFFLEBOTTOM: EDICIÓN DE VÍDEO CON AVID. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.

## **UNIDAD DE TRABAJO Nº 5**

### **EQUIPOS DE FILMACIÓN Y GRABACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y MANEJO**

(Tiempo estimado: 70 horas)

### **OBJETIVOS**

#### **CAPACIDAD TERMINAL**

Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Parámetros técnicos:
  - Ópticos
  - Distancia focal.
  - Obturación.
  - Profundidad de foco.
  - Distancia hiperfocal.
- La cámara de cine:
  - Mecanismo de arrastre.
  - El sistema de obturación.
  - El sistema óptico visor.
  - Objetivos.
  - Accesorios ópticos.
  - Motores.
  - Alimentación.
  - Chasis.
- Tipos de cámaras de cine:

- La cámara de video / televisión:
    - Objetivo-zoom.
    - Tubo analizador.
    - Tubo reproductor de imagen.
    - Filtros de temperatura de color
    - Baterías.
  - El magnetoscopio y su funcionamiento:
    - Sistemas de grabación.
  - Sonido:
    - Principios.
    - Captación y registro.
    - Micrófonos.
- Fundamentos y características de la operación de una cámara de cine de una de vídeo autónoma y de una de televisión en estudio o en una retransmisión.

## **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis y estudio sobre los parámetros técnicos de la formación de las imágenes (objetivos, distancias focales, sistemas de obturación, etc.)
- Análisis y estudio sobre las características técnicas de la cámara de cine y los elementos que la conforman (mecanismo de arrastre, obturación, visor, objetivos, chasis, etc.)
- Estudio de los diferentes tipos de cámaras y las características de su utilización y uso.
- Análisis y estudio de las características y los parámetros técnicos de las cámaras de vídeo / televisión (funcionamiento, tubo de cámara e imagen, el color, etc.)
- Estudio y análisis de la grabación en vídeo y sus características así como de las posibilidades y aplicaciones de las diferentes modalidades y sistemas de grabación.
- Estudio y análisis del funcionamiento y características de un magnetoscopio.
- Estudio de la naturaleza del sonido y el principio de funcionamiento de los micrófonos.
- Análisis de la lógica mecánica del montaje y funcionamiento en el manejo de una cámara de cine, de una de vídeo autónoma, de una de televisión en estudio o de una retransmisión de un programa.
- Operación de la cámara de cine:
  - Colocación en el trípode, nivelación, montaje de óptica, comprobación del ángulo de visión, enfoque, conexión de la batería, colocación del chasis, limpieza de la ventanilla y colocación de la película en ventanilla.
  - Carga de chasis.
- Operación de la cámara de vídeo autónoma (Camcorder):
  - Colocación en el trípode
  - Nivelación,
  - colocación de la batería,
  - Encender, comprobar niveles.
  - Grabar barras.
  - Realizar balance de blancos.
  - Medición de los niveles de audio y ajuste.
  - Foco
  - Shutter

- Tipos de planos, movimientos de cámara, enfoque selectivo, encuadres, etc.
- Exposición.
- Grabar audio
- Operación de la cámara de televisión en estudio o en una retransmisión.
- Preliminares y verificaciones, el pedestal de estudio, cable de cámara, el visor, mandos de zoom y foco, intercomunicación, piloto de señalización en el aire (tally) y señal de retorno de programa.

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir y evaluar los parámetros técnicos de la formación de las imágenes (objetivos, distancias focales, sistemas de obturación, etc.).
- Montaje y operatividad con una cámara de video autónoma y una de televisión en estudio: control zebra, ganancia, shutter, filtros y balances, control de audio, exposición de luz y control de foco.
- Grabación de una noticia utilizando diferentes planteamientos de resolución y de operación (planos fijos, teleobjetivos, angulares, movimientos de cámara, panorámicas, etc.).
- Grabación de una entrevista.
- Definir las características y los parámetros técnicos de las cámaras de vídeo / televisión (funcionamiento, tubo de cámara e imagen, el color, etc.).

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b>                    |     |
| (incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....               | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....           | 5%  |

### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Montaje y operatividad con una cámara de vídeo autónoma y una de televisión en estudio.
- Grabación de una secuencia utilizando diferentes planteamientos de resolución y de operación (planos fijos, teleobjetivos, angulares, movimientos de cámara, panorámicas, etc.).
- Grabación de un bloque de programa de un informativo utilizando diferentes planteamientos de resolución y de operación (empleo del zoom y enfoque, seguimientos y movimientos de cámara) de una cámara de vídeo autónoma y una de televisión en estudio.
- Manejo y utilización de diferentes tipos de magnetoscopios (grabación, rebobinado, pausa, stop, enhebrado de cinta, manipulación, etc.).
- Grabación de sonido con distintos tipos de micrófonos, observando su capacidad de respuesta.
- Realización de un informe sobre trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

### **MEDIOS NECESARIOS:**

#### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

#### **- Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- WARD, PETER: CÁMARA DE VÍDEO DIGITAL. (2002) ED. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.
- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.
- MANUAL DE CÁMARA : SONY DSR390

## UNIDAD DE TRABAJO Nº 6

### EQUIPOS AUXILIARES Y ACCESORIOS DE FILMACION Y GRABACIÓN.

(Tiempo estimado: 8 horas)

#### OBJETIVOS

##### **CAPACIDAD TERMINAL**

Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

#### CONTENIDOS

##### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Equipos auxiliares y accesorios de ayuda para el manejo de la cámara de cine, vídeo y televisión:
  - Cámara a mano:
  - Sistemas de apoyo.
- Trípodes y accesorios de trípodes.
- Grúas y travelling
  - Trípode con ruedas (dolly), Crab Dolly, Spíder Dolly Boom o grúa grande, plataformas hidráulicas, dispositivos de remoto y steady-cams.
- Vehículos de seguimiento y ficciones de cámara/vehículo.
- Cámara-cars, plataformas de seguimiento, dispositivos para coches, etc.

##### **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis de las características de los equipos auxiliares y accesorios y estudio de su necesidad.
- Estudio sobre las posibilidades del trabajo con cámara a mano y análisis de su manejo.
- Análisis de las características y posibilidades de utilización de los diferentes tipos de trípodes y sus accesorios así como de la razón de su funcionamiento y utilidad.
- Estudio y análisis de las posibilidades y características técnicas y expresivas de las diferentes grúas y travelling (tamaño, desplazamientos, movimientos, transporte, etc.) y de los equipos que realizan labores idénticas (dispositivos de remoto, steady-cams, plataformas, etc.).

##### **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.

- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

### **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir las características de los equipos auxiliares y accesorios y la razón de su necesidad.
- Definir las posibilidades del trabajo con cámara a mano y su manejo y las características de utilización de los diferentes tipos de trípodes y sus accesorios así como el porqué de su funcionamiento y utilidad.
- Montar y desmontar un trípode correctamente.

### **EVALUACIÓN:**

#### **- Evaluación Continua:**

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

#### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

#### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Visualización de películas y programas de televisión donde el empleo de este tipo de elementos auxiliares y el despliegue de medios se hagan muy patentes (persecuciones, grandes montajes escénicos, etc.).
- Visualización de reportajes sobre cómo se realizaron películas, vídeos o programas de televisión.
- Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

### **MEDIOS NECESARIOS:**

#### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

#### **- Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- WARD, PETER: CÁMARA DE VÍDEO DIGITAL. (2002) ED. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.
- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## **UNIDAD DE TRABAJO N° 7**

### **COMPOSICIÓN DEL ESPACIO DE LA IMAGEN**

(Tiempo estimado: 15 horas)

### **OBJETIVOS**

#### **CAPACIDAD TERMINAL**

Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

### **CONTENIDOS**

#### **CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Composición de la imagen:
  - Principios.
  - Equilibrio de la imagen.

- Proporciones.
- Encuadre.
- La figura humana y los tamaños de los planos.
- Movimientos de cámara.
- Angulación y altura de la cámara.
- Profundidad de campo:
- Gramática audiovisual:

## **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis del equilibrio de la imagen con respecto a la visión.
- Análisis de los principios de composición de la imagen.
- Análisis del espacio de la pantalla.
- Análisis de la utilización del encuadre como elemento de control del espacio.
- Estudio de los puntos de atención del encuadre y la ubicación de los centros de interés.
- Análisis de las características expresivas de cada uno de los tamaños del plano y relación comparativa de cada uno de ellos.
- Análisis de las posibilidades expresivas de la profundidad de campo.
- Análisis de las posibilidades expresivas de los movimientos de cámara.
- Análisis de la importancia de la angulación de cámara con respecto a la posición del sujeto en el encuadre.
- Análisis del poder dramático de la altura de la cámara como elemento psicológico.

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y Empieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Valorar los planteamientos formales del lenguaje audiovisual realizados en la captación / grabación operando la cámara.
- Valorar el trabajo del operador de cámara en la composición de la imagen.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### - Criterios de promoción: Capacidades básicas.

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

### - Criterios de Calificación:

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

### METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Estudio de la composición en cuadros de pintura y en fotografías.
- Visualización de películas, vídeos y programas de televisión.
- Estudio de los planteamientos de composición del espacio de una película o programa de televisión.
- Desglose, descripción y estudio de los planos de una secuencia de una película.
- Desglose, descripción y estudio de los movimientos de cámara en una película y en un programa de televisión.
- Planteamiento y realización de una secuencia de corta duración en vídeo utilizando exclusivamente cada uno de los tamaños del plano, un movimiento de cámara y una angulación de cámara.
- Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo storyboard, planteamientos formales y memoria explicativa de los resultados.

### MEDIOS NECESARIOS:

#### - Medios materiales:

Están definidos en la introducción de esta programación.

#### - Recursos didácticos:

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

### BIBLIOGRAFÍA:

- MILLERSON, G. (1990): TÉCNICAS DE REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN, ED. IORTV
- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## UNIDAD DE TRABAJO Nº 8

### EQUIPOS Y TÉCNICAS DE ILUMINACIÓN

(Tiempo estimado: 10 horas)

### OBJETIVOS

#### CAPACIDAD TERMINAL

Analizar los procesos de captación y registro de imágenes en cine, vídeo y televisión, relacionando técnicas, recursos técnicos y humanos, condiciones de ejecución y calidad.

### CONTENIDOS

#### CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):

- Valor de la iluminación:
  - Dirección.
  - Intensidad.
  - Calidad pictórica.
- Principios básicos:
  - Luz natural y luz artificial.
  - Luz dura y luz suave.
  - Temperatura de color de las fuentes luminosas.
  - Iluminación de un sujeto.
- Iluminación de espacios.
- Fuentes de luz:
  - Lámparas de tungsteno.
  - Lámparas sobrevoltadas.
  - Lámparas de tungsteno-halógenos.
  - Lámparas de descarga de gas.
  - Tubos fluorescentes.
  - Baterías.
  - Grupos electrógenos.
- Proyectores de iluminación:
  - De luz suave.
  - De luces puntuales/Fresnel.
  - De efectos y motivos.
  - De seguimiento.
- Soportes para fuentes luminosas:
  - Aparatos desde el suelo.
  - Trípodes.
  - Emparrillado.
  - Pasarelas.
  - Vías.
  - Ajuste de proyectores.
- Accesorios:

- Ventanas, difusores, gasas, viseras, cremer con r tula, dimmer, resistencias, banderas, etc.
- Filtros:
  - Correcci n de color.
  - Neutros.
  - Polarizadores.
  - Efectos.
  - Para blanco y negro.
- Aparatos de medida:
  - Fot metros.
  - Termocolor metros.

### **PROCEDIMIENTOS(CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- An lisis de la importancia de la luz y la iluminaci n como elementos t cnicos, art sticos y expresivos de la naturaleza de la imagen.
- Estudio y an lisis de los principios b sicos de la iluminaci n.
- Estudio y an lisis de los diferentes tipos de luz.
- An lisis de las caracter sticas b sicas para la iluminaci n de un sujeto y un espacio.
- Estudio de la temperatura color, proyectores, accesorios e instrumentos de medida.

### **ACTITUDES**

- Inter s por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participaci n en las actividades propuestas.
- Organizaci n del trabajo.
- Presentaci n de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboraci n en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los dem s.

### **ENSEÑANZAS M NIMAS**

- Definir los planteamientos de iluminaci n de un informativo de televisi n.
- Iluminaci n de un informativo y de un debate en televisi n.

### **EVALUACI N:**

#### **- Evaluaci n Continua:**

**La evaluaci n de los m dulos profesionales de un Ciclo Formativo ser  continua**, es decir, se realizar  durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

#### **- Criterios de promoci n: Capacidades b sicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

#### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b>                    |     |
| (incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....               | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....           | 5%  |

#### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Estudio de la luz de pinturas y fotografías.
- Visualización y estudio de los planteamientos de iluminación de una película, un programa de video y un magazín de televisión.
- Iluminación de espacios escénicos (un sujeto, una secuencia de una película, etc.), aplicando diferentes técnicas para conseguir diferentes resultados expresivos y ver las posibilidades de los diferentes aparatos de iluminación y sus accesorios.
- Realización de esquemas de todos los medios utilizados (proyectores, accesorios, etc.)
- Grabación de las imágenes obtenidas y posterior estudio.
- Explicar en un informe el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

#### **MEDIOS NECESARIOS:**

##### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

##### **- Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.

## UNIDAD DE TRABAJO Nº 9

### PARÁMETROS Y CONTROL DE CALIDAD TÉCNICA DE LA SEÑAL DE VÍDEO

(Tiempo estimado: 10 horas)

#### OBJETIVO

##### CAPACIDAD TERMINAL

Evaluar las características que definen la calidad técnica de las imágenes filmadas o grabadas.

#### CONTENIDOS

##### CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):

- La señal de vídeo:
  - Detalle de la imagen.
  - Contraste de grises.
  - Gradación de grises.
  - Luminancia y crominancia.
- La televisión en color:
  - Normas.
- Equipos de medida de vídeo:
  - Vectorscopio.
  - Monitor de forma de onda.
  - Monitor de imagen.
- Ajuste de video y el color: TBC.

##### PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)

- Análisis y estudio de la señal de vídeo, sus características y parámetros de calidad.
- Estudio de las posibilidades de manipulación de la señal de vídeo utilizando los aparatos de ajuste y control.

##### ACTITUDES

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.

- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y Empieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

### **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir y explicar la señal de vídeo, sus características y parámetros de calidad.
- Saber interpretar un vectorscopio y un osciloscopio.

### **EVALUACIÓN:**

#### **- Evaluación Continua:**

La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

#### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

#### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Iluminación de una escena y estudio de las características técnicas reflejadas en los aparatos de medida viendo las posibilidades de su alteración y control.
- Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

### **MEDIOS NECESARIOS:**

#### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

- **Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- WARD, PETER: CÁMARA DE VÍDEO DIGITAL. (2002) ED. ESCUELA DE CINE Y VÍDEO.
- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.
- ESTEBAN GALÁN: LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN. IORTV.
- MANUAL DE CCU : SONY M5P

**UNIDAD DE TRABAJO N° 10**

**PROCESOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN INFORMATIVOS DE TV Y EN OBRAS DE FICCIÓN**

(Tiempo estimado: 40 horas)

**OBJETIVOS**

**CAPACIDAD TERMINAL**

Organizar y ejecutar la captación / grabación de imágenes en producciones audiovisuales, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados, manejando correcta y diestramente los medios técnicos.

**CONCEPTOS (CONTENIDOS SOPORTE):**

- Organización de la grabación:
  - Plan de trabajo y planificación del guión.
  - En exteriores e interiores.
  - Emplazamiento planificado de las cámaras.
- Tratamiento con múltiples cámaras:
  - Grabación y filmación continua.
  - Tamaño de los planos de las cámaras y seguimiento de la acción.
  - Guión de cámaras, ensayos y grabaciones por bloques.
  - Emisión en directo y pregrabados.
  - Preproducción, producción y posproducción de informativos.
  - Preproducción, producción, y posproducción de un cortometraje..
  -

## **PROCEDIMIENTOS (CONTENIDOS ORGANIZADORES)**

- Análisis del tratamiento con múltiples cámaras de una grabación y estudio del desglose de secuencias y escenarios aplicando los emplazamientos y situaciones de las cámaras.
- Análisis de las técnicas profesionales aplicadas en la captura de noticias y en la edición y postproducción de los informativos de Televisión
- Análisis de las técnicas profesionales aplicadas en la preproducción, producción y en la postproducción de un cortometraje.
- Análisis de la importancia del guión de cámaras y los ensayos.
- Análisis de las necesidades y posibilidades de la grabación continua de una programa de televisión.
- Análisis y estudio de las características y posibilidades de los emplazamientos de las cámaras en un programa de televisión
- Establecimiento del plan de trabajo y la planificación del guión de una filmación y una grabación
- Aplicación de las técnicas y los procedimientos estudiados en las Unidades de Trabajo anteriores.

## **ACTITUDES**

- Interés por el trabajo que se realiza.
- Iniciativa a la hora de proponer actividades.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Rigurosidad, orden y limpieza.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.

## **ENSEÑANZAS MÍNIMAS**

- Definir y evaluar el tratamiento con múltiples cámaras de una grabación, el desglose de secuencias y escenarios y los emplazamientos y situaciones de las cámaras.
- Organizar y realizar un informativo y un debate televisivo.
- Producir, realizar y postproducir un reportaje en profundidad y/o una secuencia dramática.

## **EVALUACIÓN:**

### **- Evaluación Continua:**

**La evaluación de los módulos profesionales de un Ciclo Formativo será continua**, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente, como indican la Orden 676/93, de 7 de Mayo y la Orden de 14 de Noviembre de 1994.

### **- Criterios de promoción: Capacidades básicas.**

En esta Unidad Didáctica la evaluación será continua y basada en los criterios determinados por el profesor, los cuales permitirán cuantificar las actitudes implicadas: métodos de trabajo, elaboración y presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos, etc. así como los aspectos de las actividades realizadas relativos a los resultados obtenidos y la destreza en el manejo del equipamiento técnico.

#### **- Criterios de Calificación:**

El porcentaje de los diferentes criterios de calificación será de la siguiente manera:

|   |     |
|---|-----|
| <b>Actividades prácticas</b><br>(incluye presentación y entrega en fecha) ..... | 45% |
| <b>Actividades teóricas</b> .....   | 50% |
| <b>Actitud-Interés-Esfuerzo</b> .....   | 5%  |

#### **METODOLOGÍA: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- Visualización de películas y programas de televisión y estudio de los planteamientos utilizados en la planificación de las posiciones de la cámara, encuadres, funcionamiento, operación, etc.
- Realización de todo los procesos necesarios para capturar noticias, editarlas y elaborar un informativo completo en el estudio de televisión.
- Producción y realización de un informativo de televisión.
- Producción y realización de un debate de televisión.
- Producción y realización de un documental.
- Preproducción, producción y posproducción de un cortometraje.
- Realización de un informe sobre el trabajo planteado y los resultados obtenidos conteniendo esquemas, planteamientos y memoria explicativa de los resultados.

#### **MEDIOS NECESARIOS:**

##### **- Medios materiales:**

Están definidos en la introducción de esta programación.

##### **- Recursos didácticos:**

Medios Audiovisuales :Tv, cañón de video, proyector y pantalla de diapositivas.  
Fotocopias.  
Pizarra blanca y rotuladores.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- JOSÉ MARÍA CASTILLO: TELEVISIÓN Y LENGUAJE AUDIOVISUAL.
- MANUAL DE CCU : SONY M5P
- MANUAL DE MEZCLADOR DE VÍDEO: SONY DFS 700.

